

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DICTADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN

Nombre del Sujeto Obligado:	Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
Período que comprende el Informe	1 de enero al 31 de diciembre de 2022

DIFICULTADES OBSERVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	NORMATIVAS	OTRAS
1.- Dificultades técnicas con la Plataforma Nacional de Transparencia. Intermitencia en su funcionamiento.	1.- SIN OBSERVACIONES.	1.- SIN OBSERVACIONES.	1.- Se considera que, en virtud de los horarios y actividades que se desprenden de la naturaleza de las funciones de cada sujeto obligado y que se encuentran establecidas en lineamientos, reglamentos, leyes o decretos, y de las particularidades de su operatividad, deberían de normarse en los lineamientos o criterios emitidos por los organismos garantes, horarios para la presentación de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.
2.- Se propone habilitar notificaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, a fin de que la Unidad de Transparencia pueda advertir en el mismo momento en que se presenta, una nueva solicitud de acceso a la información o protección de datos personales, sin necesidad de acceder al Sistema forzadamente.	2.-	2.-	2.-
3.-	3.-	3.-	3.-
4.-	4.-	4.-	4.-
5.-	5.-	5.-	5.-

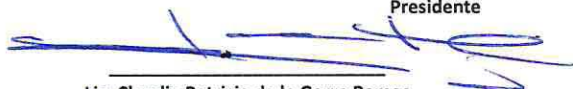
Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

- OPERATIVAS:** Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.
- ADMINISTRATIVAS:** Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.
- NORMATIVAS:** Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.
- OTRAS:** Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.

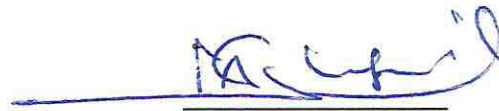
Firmas del Comité de Transparencia

  
Mtro. Jesús Eduardo Bautista Peña

Presidente



Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos  
Secretaria



Lic. Miguel Ángel Garza Moreno  
Vocal



SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES

Tipo de respuesta (en caso de tener solo 1 sentido)				Tipo de respuesta (en caso de tener solo 2 o más sentidos)																
Consecutivo	Folio de la solicitud	Entrega de información	Información disponible	Información reservada	Información confidencial	Información de Notoria Inexistencia de información	Notoria Incompetencia	Incompetencia	Improcedente	Consecutivo	Folio de la solicitud	Entrega de información	Información disponible	Información reservada	Información confidencial	Información de Notoria Inexistencia de información	Notoria Incompetencia	Incompetencia	Improcedencia	
1		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1911142200029 X	X	1	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALS</b>				<b>TOTALS</b>																

Suma de solicitudes (1 sentido \* 2 o más sentidos)

Suma total de las solicitudes recibidas durante el periodo anual

Suma total de las solicitudes recibidas y que no se les dio trámite durante el año

Numero de solicitudes que a la fecha de elaboración del informe aun no han recibido respuesta

Motivo que generó la no atención

NOTA ACLARATORIA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO CON FOLIO 1911142200029: La particular/ titular de los datos personales no hizo efectivo su derecho de acceso.

INFORMACION COMPLEMENTARIA	
Peticiones solicitadas/aprobadas	0
Peticiones realizadas	2
PROMEDIO DE DIAS HABLES DE RESPUESTA EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACION RECIBIDAS	7

En caso de que los tipos de respuesta generados por el Sujeto Obligado que encuadran dentro del tipo de respuesta que se le brinda, que fue "PREVENCIÓN". Al no cumplir la prevención, se desechó la solicitud en términos de lo establecido por el artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	NOTA ACLARATORIA RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO CON FOLIO 1911142200045: No se marcó ninguna casilla debido a que ninguna de las opciones generadas dentro del tipo de respuesta que se le brinda, que fue "PREVENCIÓN". Al no cumplir la prevención, se desechó la solicitud en términos de lo establecido por el artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
---	--

Firmas del Comité de Transparencia

Mtro. Jesús Eduardo Bautista Peña  
Presidente

Lic. Claudia Patricia de la Cruz Flores  
Secretaria

Lic. Miguel Ángel Garza Moreno  
Vocal